

INFORME ANUAL DEPREDADORES 2023

Cuantificación Proyectos Ley Ovina (PLO) 2023, con Impacto por Predadores

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

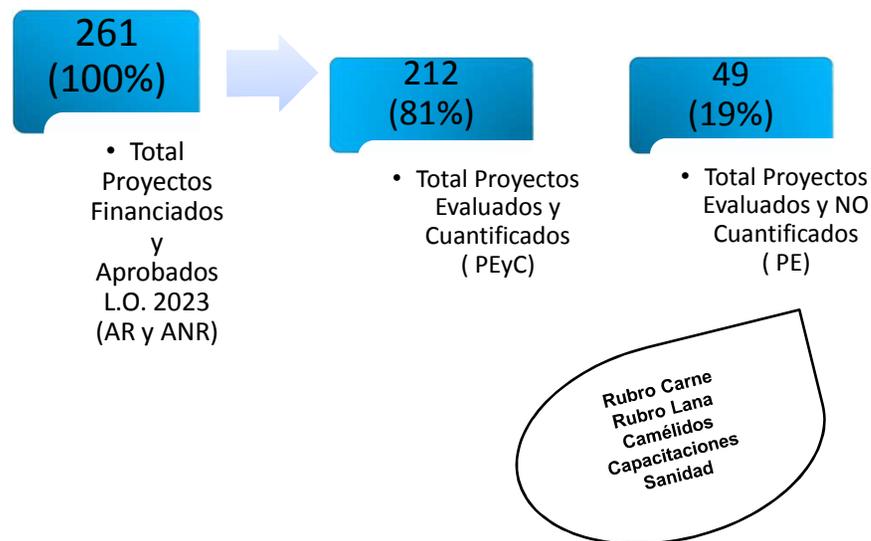
Cuantificación PLO 2023 con Impacto por Predadores

Anualmente se presentan proyectos solicitando el financiamiento por la Ley 27.646 para la Recuperación de la Ganadería Ovina, destinada a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos, que permita la sostenibilidad en el tiempo, permitiendo, entre otros, mantener las fuentes de trabajo y la radicación rural.

En dicha ley, respecto a esta problemática establece en su Artículo 19 – Inciso 4: “Apoyar a los gobiernos provinciales en las medidas de control de las especies de animales silvestres predadores de la ganadería ovina “. El objetivo de esta área técnica se enfoca en recomendar estrategias que favorezcan el equilibrio entre las producciones ganaderas, el medio ambiente, la conservación de la biodiversidad en las zonas de solapamiento, logrando una sustentabilidad social, económica y ecológica.

Esta evaluación nos permite conocer el impacto por predadores que tiene el productor en tiempo y espacio real, y cuantificarlo en base a que especies son las predadoras y que herramientas se utilizan para controlarlas.

Con un total de 261 proyectos financiados y aprobados en 2023, en este Informe se detallan los resultados del 81% de los datos que pudieron ser cuantificados. El restante 19%, correspondió a rubros específicos, que no contienen datos cuantificables para sumar a este análisis.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

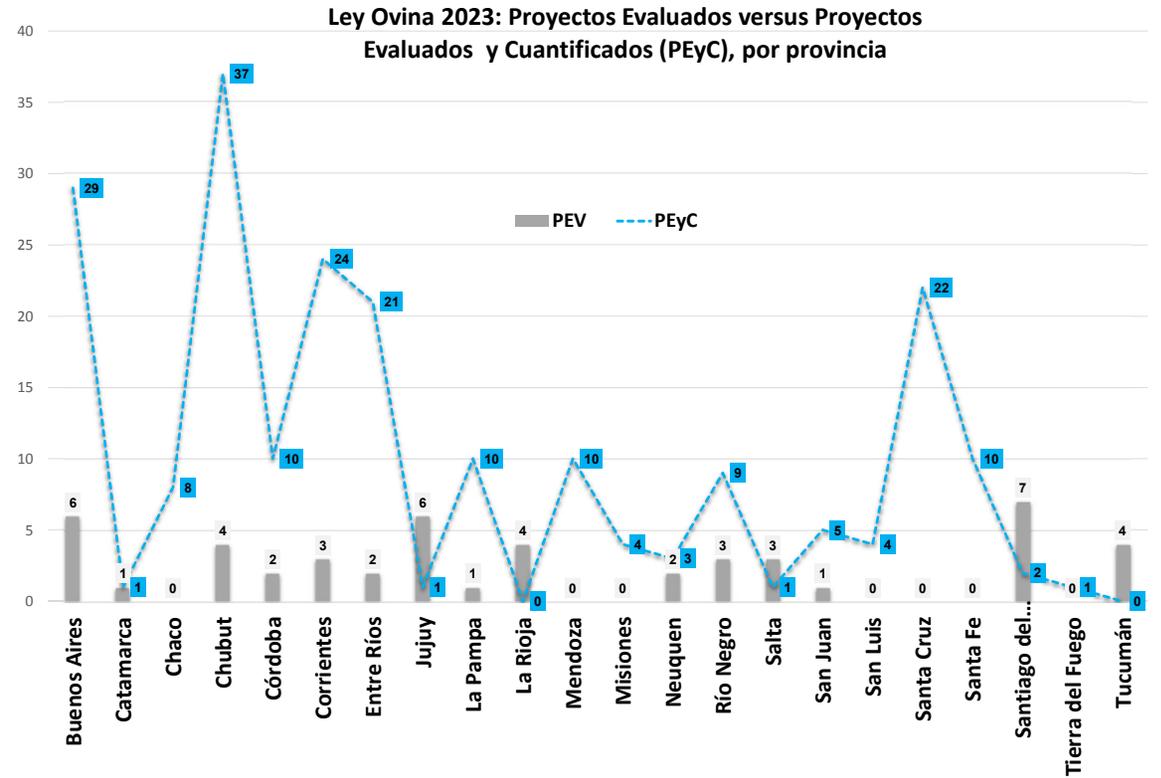
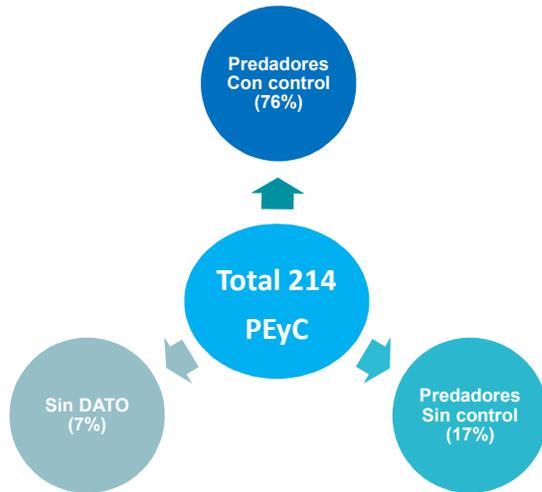


Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/SAGyP

Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

En base a la **Minuta Descriptiva** se consigno que el **76%** de los productores realizaron *control de predadores*, de los cuales, 11 productores no tiene pérdidas por predación y 6 inician la actividad. Por otro lado el **17%** indica que *no hace control*, solo 3 productores se inician en la actividad. El restante **7% sin Dato**, no hubo respuesta a esta consulta, aquí solo 1 productor indica que no sufre impacto, y se registraron 13 productores que se inician en el ámbito productivo.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

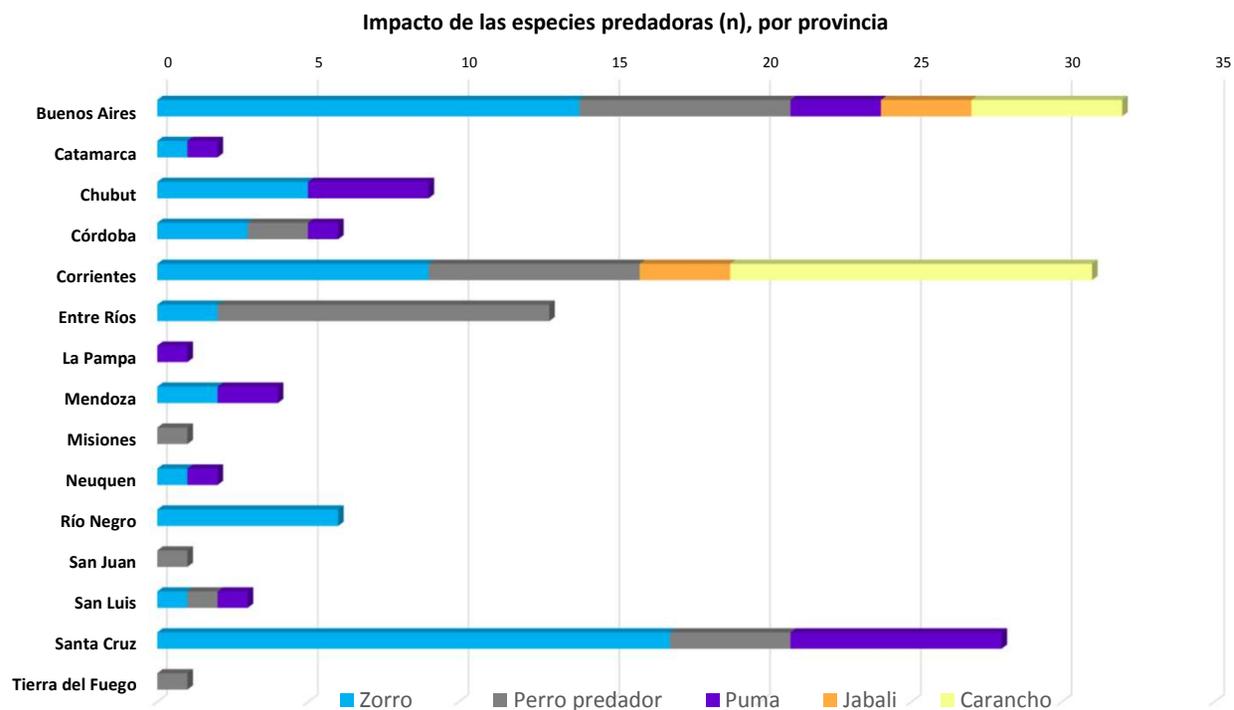


Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Ruminantes Menores SGyPA/SAGyP

Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

En base a la descripción que se vuelca en el **Perfil de cada Proyecto**, se identificaron las especies predatoras: se cuantificó que el **39%** de los *proyectos indicaron la especie predatora*. Y el **61%** no lo dice, sin embargo el 8% de este total señala que no tiene impacto por predación y el 11% se inicia. La falta de información puede deberse a la omisión del dato, o relacionarla a que no se haya podido identificar las especies.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

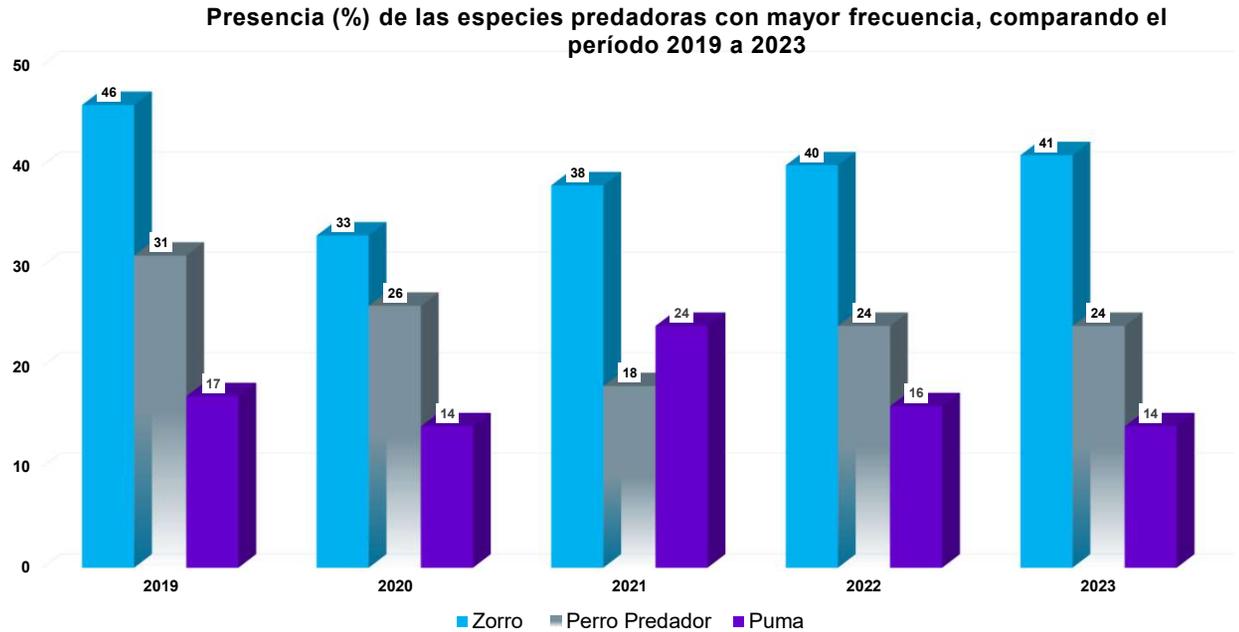
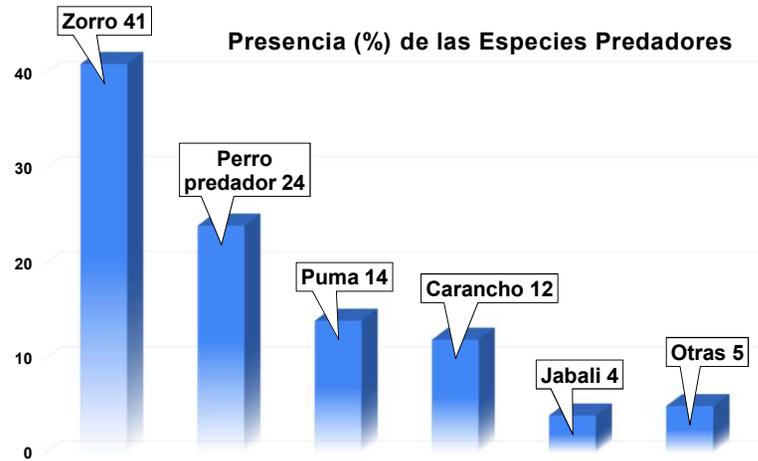


Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/SAGyP

Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

La mayor frecuencia de especie predatora sigue siendo la del **zorro** (la subespecie difiere dependiendo de la provincia), luego el **perro predator asilvestrado** y el **puma**. Cuando comparamos los años, este panorama es igual a años anteriores, salvo para el 2021, con el **puma** ocupó el segundo lugar. En el caso del **jabalí** su presencia sigue evidenciándose en las provincias de Buenos Aires y Corrientes. En el primer gráfico, el caso de "Otras", incluye las especies de peludo, chimangos y yacaré.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/SAGyP

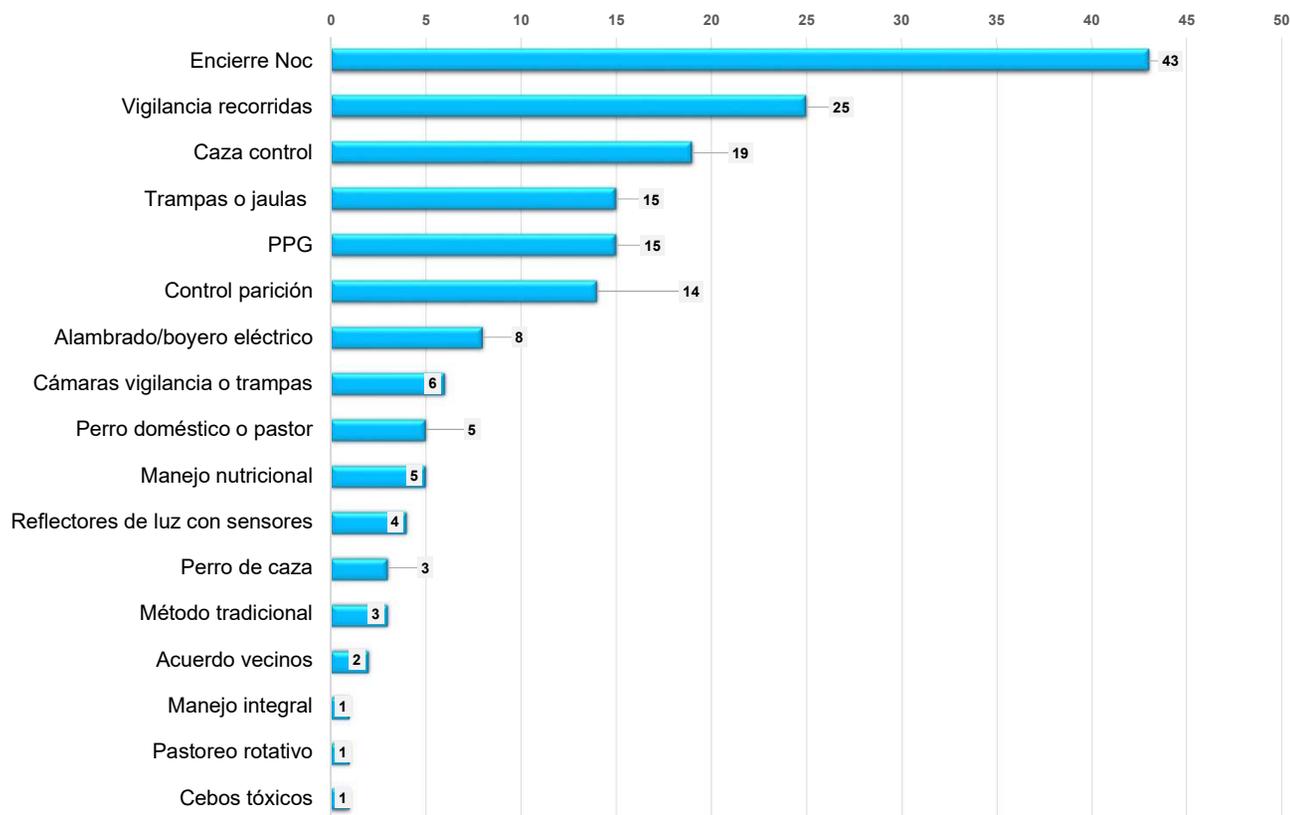
Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

En base a la descripción que se detalla en el **Perfil de cada Proyecto**, se describen las herramientas que el productor utiliza para el control de depredadores en su establecimiento. En el período evaluado aquí, el **52% lo dice**. El restante **48% no detalla** ninguna: el 8% se inicia, el 3% de ese total señala que no tiene impacto, y el 3% menciona que no hace control, aquí solo un productor solicita en un proyecto de inversión 2023, mejoras en el predio para disminuir el impacto por predación.

El **encierre nocturno y la vigilancia** siguen siendo las herramientas con mayor frecuencia desde el informe 2019.

Este año le siguen la caza control. A continuación el uso de trampas/jaulas, junto al uso de perro protector de ganado (**PPG**), posicionándose mejor, como herramienta disuasiva no letal, los productores mencionan que **la mortandad por predación disminuyó significativamente, en relación a esta herramienta**. Este año fueron 13 productores que afirmaron que para el próximo año sumaran otro PPG en su establecimiento o se iniciarán en este desafío.

Del total de los PEyC/2023, que buscan controlar el impacto por depredadores, resulto que, **13 productores** solicitaron fondos para inversión, en mejorar la infraestructura para proteger la majada de los predadores y la compra de perro protector ganadero.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

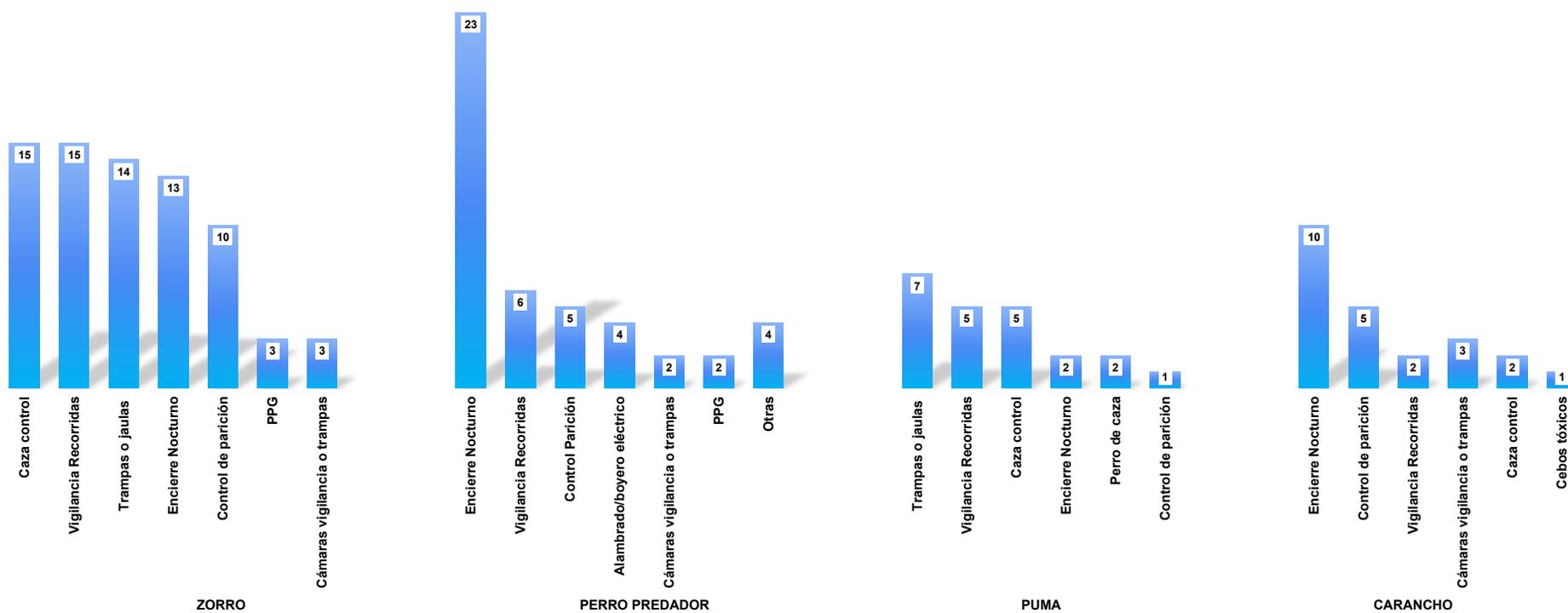


Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/SAGyP

Resultados en base a los Proyectos Evaluados y Cuantificados (PEyC)

Se compararon las principales especies predadoras, versus, con las herramientas utilizadas: evidenciando que la diversidad de herramientas permite ir controlando la predación, y su eficiencia dependerá de la estrategia de aplicación de esas herramientas, respecto de las especies predadoras, la escala productiva, el manejo ganadero y las particularidades de la región/hábitat, de cada establecimiento. En el gráfico abajo, para Perro predador: ítem OTRAS: incluye método tradicional, manejo integral, control caza y perros caza.



No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/SAGyP

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Subsecretaria de Ganadería y Producción Animal

Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores

Contacto Área Técnica
MSc Marisa E. Sanchez
mesanch@magyp.gob.ar

Nota: Información referente a Depredación, Especies Silvestres Predadoras, Manejo y Herramientas para Mitigar el Impacto, Referentes Institucionales, otros Informes, vía Link institucional:
<https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/depredadores/>

No debe interpretarse como una muestra estadística.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina

Fuente: Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores SGyPA/SAGyP

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina